ADVERTENCIA IMPORTANTE

Rogamos á los señores que á continuacion se expresan, que cumpliendo sus pro-mesas remitan a la administracion de nuestro diario sus respectivos adeudos, como ya es de razon, pues no haciendolo asi hasta el 15 del corriente mes, el dia 16 publicaremos sus nombres para que llegue à conocimiento de todas las administraciones de los periódicos, a fin de que los tengan en cuenta para los efectos oportunos. En tal concepto esperamos, ya que no han querido contestar á nuestras cartas, que D. A. M., de Ujijar, nos envie los 125 rs. que nos es en deber; D. J. S. P., de Valencia, los 220; C. de los A., de La Bisbal, 50; D. R. O., de Tudela de Duero, 70; D. R. C., de Villagarcia (Pontevedra), 76; D. V. D., de Hondon de las Nieves, 302; D. M. C., de Zafrilla, 48; D. M. C. H., de Cuenca de Campos, 138; D. L. R., de Villanueva de los Caballeros. 138; D. J. M. M., de Málaga, 108; D. J. M. G., de Nerja, 108; D. J. de C., de Ronda, 278; D. I. G., de Granada, 196; D. G. A., de Cevico de la Torre, 80; D. D. M., de Alcalá de la Vega (Cuenca), 158; C. P., de Piedrahita, 82; D. C. A., de Gaton (Valladolid), 116; C. V., de Vitoria, 40; D. A. S. S., de Nieves y Sela, 226; D. N. T., de Medellin, 116; D. M. C., de Granada, 168; D. J. R., de Lois (Leon), 96; D. F. B., de San Vicente de la Sonsierra, 278; D.E. S., de Fermoselle, 240; D. M. P., de Herrin de Campos, 96; D. M. R., de Moral de la Paz, 130; D. A. M., de Maranchon (Guadalajara), 130; D. R. R., de Hérmedes (Palencia), 456; D. V. C. y B., de Puebla de Hijar, 482; D. M. V., de Siete Iglesias, 186; D. A. N. R., de Val de Santo Domingo, 388; D. I. G. de la H., de Dos Hermanas (Sevilla), 100; D. H. G., de Santa Olalla, 138; D. E. S. R., de Olmedo, 76; D. J. C., de Lalin (Pontevedra), 256; D. G. R., de Villar de la Encina (Cuenca), 386; y D. B. S., de Albalate del Cinca, 392.

REGISTRO DE NACIMIENTOS.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se decreta con fecha 1.º de mayo lo siguiente:

Artículo d. La inscripcion de los nacidos, que por cualquier causa fuesen presentados despues del término establecido en el art. 45 de la ley, se verificará por el encargado del registro del punto donde ocurrió el nacimiento, prévio el oportuno expediente instruido ante el mismo, y con las demás formalidades que determinan los artículos 20 y 48 de la ley

y 34 del reglamento. Art. 2.° Antes de proceder à la referida inscripcion se hará constar por certificacion del facultativo que haya asistido al parto, el dia y hora del nacimiento del presentado. Cuando no fuese posible obtener este documento, podrá suplirse por declaraciones de los testigos que hubieren presenciado aquel acto ó tengan noticia exacta del mismo, recibiéndose al efecto la oportuni informacion que ha de practicarse con citacion del fiscal mu-

Art. 3.º En el caso de presentarse oposicion por las partes interesadas ó por el fiscal, el encargado del registro remitira el expediente al juez de primera instancia del partido, para que en vista y con arreglo à lo establecido en el art. 32 del reglamento, decida lo que corresponda. La providencia que dictare serà definitiva, quedando à salvo à los interesados el derecho de reclamar en el correspondien-

te juicio contra esta decision. Art. 4.° Los fiscales municipales denunciarán los nacimientos no inscritos, incoando al efecto los expedientes necesarios, que se tramitirán en la forma que establecen los artículos anteriores. Dichos expedientes se seguirán en papel de oficio, no pudiendo exigir derecho alguno los funcionarios del registro que en ellos intervengan.

Art. 5.° Quedan exceptuados de la multa à que se refiere el art. 65 de la ley los que presentasen niños nacidos despues de promulgada la Constitucion de 1869 y antes de abierto el Registro civil.

Art. 6.° Cuando se presenten al registro niños abandonados, mayores al parecer de tres años de edad, ó personas adultas, cuyo origen y filiacion sean completamente desconocidos, no podrán ser inscritos sino en virtud de sentencia judicial, recibiéndoseles desde luego una breve informacion de notoriedad, cuya diligencia habra de practicarse ante el encargado del registro donde haya de verificarse la inscripcion, citándose al fiscal municipal y levantándose un acta duplicada en la que se resuman las circunstancias más esenciales. Uno de los ejemplares de esta acta se archivara en el registro despues de trascribirse al libro respectivo; remitiéndose el otro al promotor fiscal para que en su vista promueva el oportuno expediente con arreglo à lo establecido en el art. 32 del reglamento.

Art. 7. Dos meses despues de celebrado un matrimonio in articulo mortis, se citará el cónyuge que pidió su celebracion para que acuda à rectificarlo. Si no compareciere, o resistiere este acto, se le impondrá una multa de 10 á 200 pesetas, procediéndose, si necesario fuere, con arreglo al artículo 265 del Código penal. Cuando continuase la causa que motivara la celebracion del matrimonio, el encargado del registro le concederá un plazo prudencial para que termine el expediente; y una vez ultimado este, se hará una nueva inscripcion en el registro poniendose en la primera la correspondiente nota de referencia.

Art. 8.° Lo establecido en las prescripciones del art. 48 del reglamento respecto del impedimento del núm. 2.°, art. 5.° de la ley de matrimonio civil, no podrá aplicarse en el caso de que el interesado manifieste por escrito, ante la autoridad judicial, que ha dejado de pertenecer a la I Iglesia católica. Del acto en que se ratifique en esta manifestacion, se levantará un acta especial que ha de unirse al expediente de matrimonio.

Art. 9.º Los jueces municipales procederán á instruir las oportunas diligencias en todas las defunciones ocurridas por accidente casual, á fin de hacer constar con la mayor claridad todas las circunstancias y antecedentes relativos à la personalidad, estado y condiciones de los fallecidos; redactando tan completamente como sea posible la correspondiente inscripcion de fallecimiento.

Cuando esta hubiere de practicarse en virtud de testimonio del juez que entienda en la causa formada á consecuencia de la defuncion, pedirán á este los jueces municipales cuantos datos fueren necesarios y suministre el proceso acerca de los antecedentes indicados; todo sin perjuicio de proceder desde luego á la inscripcion, y añadir los demás datos, cuando los reciban, por medio de la correspondiente nota marginal.

Art. 10. En el caso de incendio ó hundinniento, el encargado del registro, donde haya tenido lugar el siniestro, cuidará de hacer constar por sí mismo, si le fuere posible, todas las circunstancias que puedan contribuir à la identificacion detallada de cada una de las personas que hayan perecido, a cuyo fin deberá presentarse y ordenar los reconocimientos periciales o facultativos que estime convenientes, practicando cuantas diligencias

crea conducentes á este propósito. Art. 11. En el caso de naufragio exigirá el encargado del registro, antes de practicar la inscripcion, copia de las actuaciones que se hayan instruido con motivo del siniestro. Los agentes diplomáticos y consulares pedirán igualmente esta copia, dirigiéndose á las autoridades administrativas ó judiciales del punto donde estén acreditados y que hayan entendido en las diligencias formadas acerca del si-

niestro ocurrido. Art. 12. Se trascribira al registro en la seccion correspondiente toda partida que, expedida con las solemnidades lega-les por los párrocos con referencia á sus libros, hicieren constar algun acto civil ocurrido con anterioridad al 1.º de enero de 1871 y fuese presentada en aquella ofi-cina con motivo de algun acto o inscripcion, siempre que el nacimiento à quien se refiera haya tenido lugar en la demarcacion del registro donde se presenta. Esta trascripcion se mencionará ligeramente en la inscripcion o anotacion que haya de verificarse, poniendose en ambas las correspondientes notas de mútua referencia.

Art. 13. Los encargados del registro están obligados á practicar la trascripcion de cualquier documento de esta clase que presentaren los particulares con este objeto, siempre que lo soliciten verbalmente ó por escrito. En el caso de que el acto que haya de trascribirse no sea el nacimiento, se exigirá como requisito indispensable para verificar la trascripcion, la partida ó certificado de

Solo es competente para verificar la trascripcion el encurgado del registro de

la naturaleza del interesado. Art. 14. Cuando los interesodos soliciten la trascripcion de su partida de nacimiento en un registro distinto del punto donde hubiere tenido lugar aquel, solo podrá verificarse esta diligencia despues de cerciorarse de la identidad del documento presentado, por medio de comunicacion al encargado del registro del expresado punto quien confrontará con su original la partida presentada, que devolverá en el término de un mes a juez de quien proceda.

Cuando se hayan de trascribir partidas ó documentos que procedan de fuera de la Peninsula, se practicará igual diligencia, siempre que sea posible, por medio de los cónsules y agentes consulares en el extranjero, exigiendo en todo caso la legalizacion correspondiente.

Una vez trascritas en el registro las indicadas partidas, se remitirá copia literal de ellas al registro donde hubiere tenido lugar el nacimiento del interesado, para que se haga la trascripcion en los términos prevenidos en el artículo anterior.

En vista de la repeticion y la impunidad de las falsificaciones, se ha sometido al comercio de Madrid el pensamiento de la creacion de una Compañía de seguros de billetes del Banco. Cada comerciante podrá de este modo, y mediante un pequeño sacrificio, tener la seguridad de no perder las cantidades que le estafen con billetes falsificados.

Estúdiese la idea, y si la compañía aseguradora procura evitar con una activa persecucion esas escandalosas falsificaciones, tal vez se consiga algo.

Los indios modocs han sorprendido y hecho pedazos cuatro compañías de tropas de los Estados-Unidos. Los indios del Orequi se han sublevado tambien. Para proteger las obras del gran ferro carril del Pacífico habian tenido que marchar 6.000 hombres de tropas.

Los médicos aconsejan á Su Santidad que salga una temporada al campo para restablecer su salud; pero el Papa ha manifesta lo una vez más su resolucion de no abandonar su puesto en el Vaticano.

Ha sido nombrado oficial segundo del ministerio de la Gobernacion el Sr. D. Gabino Lizárraga, secretario por oposicion de la diputacion provincial de Alicante.

Aún no se sabe quién será el diplomático que reemplazará al Sr. Asquerino en la capital de Austria, en el ya indudable caso de que sea relevado.

SECCION POLITICA.

to s is shiphin sin iso neuro and so EL REMIENDO DE COLORES

DEL MINISTERIO.

Ya tenemos en la silla ministerial y en pleno mando del ejército al general Nouvilas, que no dejó de ser una buena cuña, como suele decirse, cuando hace poco tiempo estaba en la oposicion, y se aprovechaba de los flancos vulnerables que le presentara el marqués de Mendigorría en muchas ocasiones.

Ya puede el último general en jefe del ejército del Norte poner en práctica muchas de las teorias que el país le ha oido como diputado y como autor de la obra titulada Tropas ligeras en campaña.

Durante su estancia en el ejército, que dicho sea de paso, no es en el del Norte donde se han marcado más los instintos de indisciplina, ha podido contemplar la indole del soldado español en los saltos de forma de gobierno por que ha pasado el país, y puede tambien graduar el estado de los carlistas, que habrá estudiado sobre los campos de operaciones.

No tan limpias ha dejado de carlistas las Provincias Vascongadas y Navarra, como ha encontrado de las personas antes empleadas el departamento de la Guerra, donde su segundo ha hecho limpieza hasta de los escribientes, no sabemos si por su autorizacion ó iniciativa ó motu propio; pero sea como quiera, ahí están ministro y secretario, que pueden funcionar con ropa limpia, el uno en el arma de infanteria de que es procedente y autor de obras y artículos, y el otro de la caballería, aun cuando no sabemos si habrá tenido el honor de escribir alguna cosa sobre la pesada.

Trabajo tienen ambos señores, si han de encauzar esos torrentes que llaman batallones, desbordados desde los Pirineos Orientales hasta los confines del distrito militar de Valencia. Auguramos que estos, que habrán de ser sus principales cuidados, les han de proporcionar muy malos ratos; porque, al fin, tanto el ministro como el secretario general son militares del ancien régime, y no podran tolerar, por su parte, que el soldado se desmande tan escandalosamente como de algun tiempo à esta parte lo está ha-

Pero ¿tienen el suficiente prestigio, toda la fuerza de la ley los señores Nouvilas y Pierrard para conjurar los rastros de tempestades pasadas, de borrascas futuras? Allá lo veremos; y mientras tanto el país y el ejército están atentos á las providencias ó disposiciones de los dos retales que acaban de servir para remendar el ministerio, haremos ver el aspecto y situacion del ejército, el estado de la guerra contra los carlistas y los filibusteros de Cuba, para que en su dia puedan apreciarse como deben las dotes de los hombres de armas más echados hácia adelante, ó apegados á la República federal, segun nos dice el ciudadano militar Pierrard en su manifiesto, circular ó proclama. La campaña del Norte que deja el Sr. Nouvilas se encuentra poco más ó ménos en las mismas condiciones que cuando este señor tomó el mando de aquellas trop is, puesto que si se exceptúa el arranque nocturno de Monreal, pocos encuentros ha tenido S. E. con las facciones. Allí quedan las tropas en buen estado de disciplina, respecto de los tiempos que corremos, estando en 1.º de mayo las

columnas de Ansótegui, Lagunero y Pino en Vizcaya, distribuidas en guarniciones las tropas y teniendo otras columnas hácia los Bajos Pirineos y parte de Navarra que ro lea Estella. Los carlistas, por su parte, se han acer-

cado en número respetable y por tercera vez, al Ebro, y han franqueado el paso de este rio por el puente de San Vicente, en la parte de Rioja, de manera que desenredándose de aquella celada de columnas que tenian sobre sí en Vera, á las mismas puertas de Francia, han atravesado las provincias de Guipúzcoa, Alava y Navarra para caer sobre la de Logroño.

En Cataluña la faccion Savalls, replegándose hácia la frontera francesa por la parte de Rivas y Camprodon, llegó a desorientar á las autoridades republicanas haciendo creer su marcha y la de don Alfonso á la vecina República; cosa que siempre la consideramos como una estratagema, despues de sus triunfos sobre Ripoll y Berga.

Noticias posteriores nos dicen que Savalls no ha abandonado sus antiguas guaridas, y que su general en jefe, despues de haber hecho una pequeña escursion al país vecino, se le ha visto reaparacer por entre Seo de Urgel y Bellver, atravesando sin duda el valle de Andorra.

En cuanto á la isla de Cuba, nada hemos adelantado despues de tantas veces repetido que allí concluia la guerra; y lejos de eso, los filibusteros aumentan, el envio de tropas no cesa, la sangre española riega aquellos campos, y las enfermedades diezman nuestros soldados.

La idea de que los cuerpos de voluntarios reemplazarian á nuestros batallones, no ha pasado de una cosa fantástica, hay provincias en que no se han alistado cuarenta hombres.

Los últimos desórdenes de Figueras y de Berga serán un recuerdo constante para los oficiales pundonorosos, que no pueden avenirse con el destrozo hecho, hoja por hoja, en la ordenanza militar.

Y, por último, la República federal, pedida á grandes voces, lo mismo en los salones de la diputacion provincial de Barcelona, que en los del palacio de Buenavista, sobre el caballo de Contreras, que en la explanada de las caballerizas de Palacio, dará ocasion á los Sres. Nouvilas y Pierrard para dejar sus carteras llenas de lances que abrumen su levantado espíritu de escritores y de guerreros.

Vamos á ellos, señores federales, dirán à sus huestes; en tanto que el país, cansado, enervado y dolorido de tantas locuras, de tantas heridas como le han hecho hombres desatentados que, en vez de consuelos de males pasados nos han preparado mayores apuros, les dirá lo que el moribundo que no tiene para pagar su

«¡Dios mio! dadme un puñado de tierra para que descansen mis hueses magullados.»

La reunion de los intransigentes, convocada por una comision numerosa y de la cual esperaban sus autores grandes resultados, se verificó al fin ayer á las tres

marqueses de Santa Rosa, agenos al drama que se comenzaba á representar en

aquel salon de confianza. Hablaba con fuego el marqués á Enriqueta, y pugnaba la condesa porque se fijase en ella la atencion de Justo Osorio; hablabale de sus pasados amores, del do-lor que habia sentido con el cruel desengaño recibido, pero el conde diputado no la atendia, y sus miradas, cada vez ménos disimuladas y más ardientes, no se apartaban de su esposa y el marqués, que imprudentes, ciegos, olvidaban que les ex-

Piaban hasta los movimientos de los ojos. Entretanto, la baronesita de Saint-Laurence y Mile. d'Erneville tocaban y cantaban con el entusiasmo de verdaderas artistas.

Los marqueses de Santa Rosa estaban encantados.

Osorio no podia contenerse más; devoraba con los ojos á los dos jóvenes; olvidó su posicion, el carácter implacable de la sociedad en que vivia; olvidó la celebridad que la España entera concedia á su nombre, que un escándalo le pondria en evidencia harto desagradable, y cediendo solamente à la impetuosidad de sus sentimientos en aquel momento, de sus celos, separó casi bruscamente à la condesa, y se dirigió. lívido de cólera, hacia Enriqueta y el marques.

gado.

El momento de la explosion habia lle-

Mile la baronesita de Saint-Laurence seguia tocando, tos de su compatriota, eran los excelente

verle tan gallardo, tan querido de las damas, tan envidiado de los caballeros, aunque muchas veces habia temblado que le costase harto cara aquella reputacion alcanzada en tantas aventuras galantes remember of foreston in suprog .

Hasta entonces, el marqués habia salido bien de todos sus lances; hábil en el manejo de las armas, notable en la pistola y el florete, pocas veces habia salido herido, y, hombre de suerte en todo, pocas veces tambien habia matado á sus contrarios.

Pero ahora iba á jugar el todo por el todo; ahora, uno de aquellos dos hombres debia cesar de existir, como se habian dicho, y la condesa, aterrada de su misma obra, recordaba su amor a Enrique, y revivian tambien en su corazon las gratas memorias de los dias en que se creyó amada de Justo Osorio.

Tambien para ella comenzaba desde entonces el remordimiento, el arrepentimiento de su obra, de aquel pensamiento de venganza que la habia arrastrado hasta poner uno en frente del otro esos dos hombres que en el fondo de su corazon la eran tan queridos.

No creyó que se podria llegar hasta aquel extremo: figurósela, en un momento de error, que Osorio transigiria con su deshonra, como tantos otros, que temeria la publicidad, y que, á lo más, podria haber una explicacion entre él y Enrique, si este lograba hacerse amar de Enriquta, pero jamás pudo imaginarse que Osorio,

prendida; espere Vd. a que acaben..., -No, señora condesa; disculpenos usted con sus amigas; con los marqueses ya me disculparé; ni esta señora ni yo debemos estar más tiempo en este salon.... Señor marqués, no olvide Vd. que hasta las doce estoy mañana en casa, visible solo para Vd. ó para quien vaya en su nombre.

-- No lo olvidaré, señor conde, dijo el noble jóven con impertinente altanería. Osorio enlazó con el suyo el brazo de Enriqueta, se inclinó delante de la condesa y salió del salon.

-¡Elisa! dijo el marqués, mirando á su

hermano con fijeza. - Os vais á batir? No, no; eso no será. -Será, y tú tienes la culpa, contestó

el marques. La Torreverde se extremeció, porque aquella acusacion era cierta, aquella san. gre que se iba á derramar debia caer sobre su cabeza.

¿Seria imposible evitar aquel desafío á muerte?

Entonces comprendió, aunque tarde, cuán verdad es que las malas acciones llevan en sí mismas su castigo; entonces conoció que la mano de Dios descarga, tarde o temprano, sobre la cabeza culpable.

Despues de su hijo, lo que más amaba en el mundo era su hermano Eurique, el primogénito de su casa, aquel à quien casi habia servido de madre; le amaba y se gozaba en su galante reputacion, en

Mlle. d' Erneville seguia cantando. Los marqueses de Santa Rosa continuaban entregados á su arrobamiento, entusiasmados oyendo á las dos nobles jóvenes artistas. Justo Osorio, con el sombrero en la

mano, se plantó un momento delante del marqués de Rosal. Ni el jóven ni Enriqueta le habian vis-

to acercarse. -; Caballero! dijo el ofendido esposo, temblándole la voz de rabia.

Ambos levantaron los ojos, y se estremecieron à la aparicion del conde. El marqués se puso en pié, dominose completamente, y dando á su rostro la

expresion dela más perfecta tranquilidad, se sonrió amistosamente. -;Osorio! dijo presentándole su mano; antes he querido saludar á Vd., pero Elisa llamaba demasiado la atencion de Vd.,

y no reparó Vd. en mí: no culpo á Vd., querido amigo. Osorio no tocó la mano que se le tendia, y el jóven, enrojecido por aquel desaire, dejó caer el brazo.

-Señor marqués, no soy de los hombres de quienes puede Vd. mofarse despues de deshonrarlos, murmuró Osorio; esta señora lleva mi nombre, y Vd. es un miserable.

-¡Señor conde! -Un cobarde, dijo Osorio, haciendo ademan de levantar el brazo para mandar al rostro del jóven una de esas ofensas que solo con la muerte se borran.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

de la tarde en la explanada de Caballe-

La colocacion de la mesa presidencial puesta al abrigo de los rayos del sol, interin la mayoría de los concurrentes se encontraban bajo su influencia, produjo un prévio escándalo, del cual resultó que aquella se trasladara á las puertas de las cocheras.

El presidente, ciudadano Cárceles, despues de restablecida la calma, usó de la palabra para manifestar el objeto de la reunion, que era pedir al Gobierno que planteara en toda España la República federal y otras reformas como la supresion del Consejo de Estado, de loterías, de clasespasivas, etc.

Entre el ciudadano Juan Cecilio y el presidente se promovió un episodio originalísimo. El primero habló de haberse suplantado su firma apareciendo en el edicto de convocatoria sin haberlo suscrito, cargo de que el segundo se defendió manifestando que lo habia hecho en virtud de autorizacion oral de uno de los amigos del ciudadano Cecilio.

El Sr. Cárceles debe presidir una mesa electoral en las próximas elecciones.

El incidente en cuestion produjo en la concurrencia marcadas muestras de desagrado, lo cual obligó á retirarse á muchos de los que lo presenciaron.

No por eso se interrumpió la fiesta federalista. A propósito del tema sometido à discusion, dijo un ciudadano llamado Torrens, que todo lo habia perdido ménos.... el amor à la federal. Hizo su historia, la de la federal, hasta el 23 de setiembre, que segun el orador (así se lo llama un colega) habia sido una série de triunfos faltándole solo hundir al cuarto estado, ó sea la magistratura.

Al ciudadano Torrens sustituyó otro llamado Miró que aseguró que era ménos hombre de palabra que de barricada, y que el mejor argumento se encontraba en el seno de una carabina. Leyó un mensaje que solicitó se dirigiese á todas las provincias de España, para que se proclamara en todas ellas la federal. Dijo además, que la Constituyente solo debia ocuparse en la supresion de prestamistas, jugadores y prostitutas, y en regularizar la propiedad hasta dotar con cinco pesetas diarias á cada ciudadano, que es lo que extrictamente necesita.

Que es lo que extrictamente necesita.

Otro ciudadano, liamado Vazquez Brabo, habló tambien, tan acertada y oportunamente como todos los anteriores. Furno además numerosos los discursos que se pronunciaron por varios de los concurrentes, hasta que, cansada sin duda la mesa de tanta inútil charla, manifestó su presidente al público que esta iria á dar cuenta del mensaje al Poder ejecutivo, y á felicitar al general Pierrard por su conducta en el ministerio.

De les dos mil espectadores que concurieron, tres cuartas partes eran curiosos, que desaparecieron así que llegaron á comprender que no ofrecia grandes emociones el espectáculo. No faltaron, en verdad, algunas interrupciones chistosas, como la que suponia inspirados á ciertos ora lores por el goce ó el deseo de gozar

ora lores por el goce ó el deseo de gozar del presupuesto, de ser unos lo mismo que otros, y todos ambiciosos y traidores; pero nada de esto dió interés á una discusion provocada por los federalistas enragées, derrotados ya el domingo anterior.

Los federalistas ministeriales triunfan en toda la línea.

A la hora en que escribimos debe haber dejado el general Pierrard el puesto

de secretario general del ministerio de la Guerra. Su desatentada circular, publicada sin conocimiento del Poder ejecutivo, ha merecido una reprobacion pública por parte del ministro en propiedad señor Nouvilas, que desde anteayer se halla al frente de aquel departamento.

La Gaceta nos lo hace saber así por medio de una orden del dia dirigida al ejército, en la cual resplandecen los principios contrarios á los emitidos por el general Pierrari, y en la que se asienta, que lejos de querer la República la disolucion del ejército quiere enaltecerlo. Dicese en ese importante documento, aludiendo à la circular de Pierrard, que jamás la República decidirá por sorpresa de la suerte del ejército; que el ministro no procederá jamás con precipitacion, y por último, que al soldado le toca seguir á sus jefes con celo y subordinacion para acabar con la guerra civil y afianzar el órden público.

La orden del dia del general Nouvilas constituye un verdadero programa diametralmente opuesto al del general Pierrard, y obtendrá los elogios de cuantos fian á la existencia del ejército la seguridad de los más grandes y preciados intereses. ¿Llegará á tiempo para atajar el mal? Dios lo quiera.

Vean ahora nuestros lectores el expresado documento:

"Ministerio de la Guerra.—Orden del dia al ejército.—Soldados: Al hacerme cargo del ministerio de la Guerra, llamado por el Gobierno de la República, el primer pensamiento del veterano ha sido para vosotros, ha sido para el ejército. Ya habeis visto como las calumnias de los enemigos de la libertad se han estrellado en la verdad de los hechos; lejos de querer la República la disolucion del ejército, quiere enaltecerlo para que sea con el concurso de los demás ciudadanos armados salvaguardia á la autoridad y al derecho.

Jamás la República decidirá de vuestra suerte por sorpresa. Jamás el ministro que ha colocado á vuestro frente procederá con precipitacion. Cuantos acuerdos importantes tome, los someterá á un Consejo de ministros, que tantas pruebas ha dado de interesarse en vuestro explendor, y de mantener vuestra subordinacion. Cuantas reformas de trascendencia piense, las someterá al juicio de las Córtes y

Soldados: la República ha sido proclamada por la nacion; la República será organizada por las Córtes, verdadera expresion de la soberanía de los pueblos, como elegidas por el sufragio universal completamente libre. A vosotros solamente que seguir à vuestro jefe con subordinacion y con celo, para acabar la guerra civil ya espirante, y para afianzar el órden público á fin de que la nacion pueda expresar su voto soberano.

En cuanto las Córtes se reunan, ellas proveerán á vuestra perfecta organizacion y os darán la nueva Ordenanza, basada en los grandes principios modernos, y procurarán que seais lo que deben ser los soldados de un pueblo libre; los llamados à mantener la autoridad de la República, que por la legitimidad de su orígen y por su fuerza moral exige de todos. y mas de aquellos que llevan armas, una verdadera obediencia. Así, conservando vuestra subordinacion, conservareis el órden público. Aguardando el fallo de las Cortes, contribuireis à mantener vuestra propia disciplina y la disciplina social, seguros de que vuestra suerte será por las Cortes mejorada.

La República se consolidará; esta forma de Gobierno que tiene el asentimiento
del pueblo entero, contribuyendo á ello
vosotros con vuestro valor en los campos,
con vuestra obediencia á las leyes, con
vuesto respeto á la autoridad, como se
han salvado tantas veces por vuestros esfuerzos la libertad y el derecho. Tened en
el Gobierno de la República la misma
confianza que en vosotros tiene vuestr

muerte.

antiguo general que, como os conoce, os aprecia con todo su corazon de soldado.

Madrid 4 de mayo de 1873.—Ramon Nouvilas.»

Una comision del partido radical se presentó ayer al Sr. Salmeron con objeto de que desde esta noche principie á discutirse en el club de la calle de Carretas la cuestion de retraimiento, á la cual accedió el Sr. Salmeron despues de tratar sobre el asunto extensamente.

El Sr. Salmeron no debe presidir por su mismo decoro esa discusion.

Dice El Imparcial que el representante radical Sr. Lafoz ha dirigido una carta al presidente de la Asamblea, encareciendo la necesidad de la publicación de un manifiesto de la comisión permanente, y de la conveniencia de convocar á los presidentes de los comités, representantes de provincias y personas importantes del radicalismo para acordar sobre la conducta electoral del partido.

Tiempo perdido, si algo espera el senor Lafoz de la iniciativa del presidente
de la Asamblea, y está tan en la conviccion lo que decimos del partido radical,
que es posible que muchos de sus individuos redacten una protesta contra los indivíduos de la comision permanente que
procedentes de sus filas, se han encerrado en un silencio incalificable.

Del Capitolio á la roca Tarpeya; esta es la suerte que espera á los honrados ministros y proclamadores de la República española, á juzgar por lo que sin interrupcion viene sucediendo.

El marqués de Mendigorria, que segun la feliz expresion del Sr. Figueras, preparó con sus desaciertos el advenimiento de la República, fué ministro algunas horas, y hoy se encuentra en el extranjero viendo los toros desde la barrera.

El Sr. Echegaray, ministro de Hacienda de la República, despues de correr el riesgo de perder la vida á mano de los republicanos, ha tenido que preservar su persona de nuevos ataques, tomando el camino de Francia.

El Sr. Becerra se ha visto condenado á muerte por los que le prendieron en la noche del 23, y despues de puesto en libertad, tiene que guardar forzosa reclusion

Los presidentes de los Cuerpos Colegisladores, Rivero y Figuerola, el uno se halla escondido y el otro emigrado.

El general Acosta ya aparece como sospechoso á amigos y adversarios.

Solo uno ha escapado á la ley inexorable que rige la existencia de los mandarines republicanos, el insigne Sr. Beranger.

Tranquilo en su morada, hace lo que toda su vida.... nada, nada, como buen marino, entre dos aguas.

Veinticuatro horas nada más ha desempeñado el ciudadano Pierrard el ministerio de la Guerra, pero las ha aprovechado maravillosamente. La siguiente nota de gracias y ascensos que ha concedido y que tomamos de La República Democrática, demuestra la actividad febril que devora al ministro interino de la Guerra por federalizar al ejército.

Hé aquí la série de los que han llegado á noticia del colega republicano:

«Al comandante D. Felipe Martinez se le ha concedido el empleo de teniente coronel en permuta de la cruz blanca que obtuvo en 1868

que obtuvo en 1868.

Al comandante D. José Lopez Borreguero, oficial del ministerio, se le ha concedido: primero, mayor antigüedad en el

grado de teniente coronel en permuta de una cruz de Cárlos III, y enseguida el empleo de teniente coronel.

Al teniente coronel D. Miguel Vela y Nogueras, se le concede la gracia de volver al servicio con el empleo de teniente coronel y mando en comision del batallon francos de Pierrard.

Al comandante D. Miguel Rubio é Ibañez, se le ha concedido el grado de coronel, en atencion á sus muchos años de servicio.

Al capitan D. Pedro Calderon de la Barca, empleo de comandante y grado de teniente coronel, por servicios prestados en Cataluña, y además el pase á infanteria, pues era de estado mayor de plazas. Al capitan D. Hermenegildo Martin de Bustos, empleo de comandante por servicios prestados á la República.

Al capitan D. Pedro Real y Sanchez empleo de comandante por servicios prestados á la República.

Al capitan D. Miguel Nuñez Cortés empleo de comandante, en permuta de un doble grado que le habia sido negado varias veces.

Al capitan D. José Gomez Soto, empleo de comandante, por extraordinarios servicios á la República.

Al capitan D. José Candela y Rubio empleo de comandante por su buen comportamiento en cinco acciones de guerra en Cataluña.

Al teniente D. Francisco Rodriguez empleo de capitan por acciones en Cataluña, sin propuesta del capitan general.

Al teniente D. Francisco Benedicto y Menguer, empleo de capitan por servicios prestados á la República.

Al teniente D. Antonio Rivero y Perez, la gracia de volver al servicio con el empleo de capitan.

Al teniente D. Felipe Carmelo y Garrido, vuelta al servicio con el empleo de capitan.

Al teniente D. Estéban Jollana y Gonzalez, vuelta al servicio con el empleo de capitan por sus muchos servicios prestados á la República.

Al sargento primero José Aparicio del Cerro, empleo de alférez por servicios prestados como escribiente en el ministerio de la Guerra.

Además se han ascendido al empleo inmediato á varios sargentos y cabos, por servicios como escribientes en el ministerio.»

-

El Sr. Rivero se propone publicar en toda su extension, el discurso que pronunció la tarde del 23 de abril en el seno de la comision permanente de la Asamblea, con objeto de contestar á los cargos que se le dirigen.

Ahora de lo que se le acusa es de haber estado hablando dos horas cuando esperaban en el salon de Conferencias 200 diputados dispuestos á celebrar sesion y urgian los momentos. Esto ya es más sério; pero al terminar su discurso el Sr. Rivero, todavía estaban en el Congreso los 200 diputados: cuando no quedó uno fué cuando se supo que se habia concedido al Gobierno una próroga de seis horas para continuar la discusion.

Esto fué la causa de todo: lo demás es entretenerse en pequeñeces.

Sepa el mundo civilizado, sepan los sucesores de Guttemberg, que hay una máquina de imprimir licencias absolutas para los soldados de un mecanismo breve y sencillísimo.

La máquina son unos cajones de lata ó madera forrados de cuero, que se llaman cartucheras.

Esto no es noticia nuestra: es del literato D. Fernando Pierrard.

La Epoca, á la cual dejamos la responsabilidad de la noticia, dice que pasan de 12.000 las notas presentadas en el ministerio de Hacienda en reclamacion de grandes destinos; que en el de Estado hay candidatos para los consulados y plenipotencias de todo el mundo, y recuerda, por último, los inmensos disgustos que la cuestion del personal ha causado al ministro de Fomento.

Nada nos extraña este afan de vivir del presupuesto en aquellos que esperaban para mejorar de fortuna que se repartiera la propiedad. A falta de fincas, un buen empleo.

Con permiso de La Correspondencia y de sus altos inspiradores, que quieren hacérnoslo ver todo de color de rosa, á los muchos atentados contra la seguridad individual, de que nos hemos ocupado, tenemos que añadir la dimision del ayuntamiento, juez municipal y secretario de Mota del Cuervo, que se vieron obligados porlas turbas neo-federales, no solo á dimitir, sino tambien á abandonar el pueblo para no ser víctimas del salvagismo de los modernos comuneros.

Creemos que la autoridad competente no ignora todos estos desmanes, y en tal concepto esperamos que no continúe dando por toda contestacion la de siempre: la República es el órden, porque ese órden entonces será aún más terrible que el de Varsovia.

Los oficiales llevados al ministerio de la Guerra por el general Pierrard, se marchan con dicho señor. Así parece que lo han acordado ayer, y es natural que lo hagan toda vez que para nada contaron con el ministro, y puesto que saben que S. E. no se halla conforme con eso de que un capitan ó un comandante desempeñen funciones de brigadier.

Dicese que el Sr. Nouvilas desea que vuelvan algunos de los oficiales lanzados del ministerio por el general interino; mas parece tambien que aquellos hacen de este asunto una cuestion de compañerismo, y que volverán todos ó no volverá ninguno.

Las noticias que nos trae el correo de las Antillas llegado hoy, no son nada favorables. La situación era tan precaria en la Habana que el premio del oro estaba á 48 por 100, y el cambio sobre Lóndres á 50.

En Puerto Rico habia habido sérios síntomas de indisciplina en el ejército. Oficiales y jefes se veian silbados por los soldados, habiendo sido recibido en el cuartel uno de los comandantes de un cuerpo á los gritos de fuera ese indecente. Por fortuna la actitud de las fuerzas de artillería habia contenido á los revoltosos, y á las últimas fechas los ánimos se hallaban más tranquilos.

El hecho es, sin embargo, tristísimo, y se presta á presagios desconsoladores.

Las operaciones de la Caja de Ahorros han seguido ayer la misma marcha que desde la proclamacion de la República. Los ingresos ascendieron á 96.090 rs. y las devoluciones á 1.238.438'89.

La Caja cuenta, no obstante, con recursos sobrados para asegurar su existencia.

Es indudable, segun un periódico, que se abriga sériamente el proyecto de suprimir el ministerio de Ultramar, pero por medio de un proyecto de ley que someterá el Gobierno á la próxima Constituyente.

La cuestion principal está en averiguar si para entonces tendremos provincias de Ultramar.

Cinco mil hombres ha dado en mes y medio la recluta para los 50.000 que de-

78

Olvidaba hasta el punto en que ambos se hallaban.

Toda la sangre se le agolpó al marqués al rostro: recordó instantáneamente que era el primogénito de una de las más nobles familias de España, que se ofendia, al ofenderle, á una larga série de varones ilustres, y que era necesario morir ó ven-

Cuando Osorio levantó el brazo, Enrique se puso de pronto en pié y le detuvo en el aire, con mano fuerte; su rostro se encendió, sus expresivas facciones se animaron, y sus ojos, un momento antes clavados tan lánguidamente en Enriqueta, se fijaron, chispeantes de orgullo, sobre los encendidos de Osorio.

—¡Miserable! exclamó.

Enriqueta y la condesa de Torreverde,
que lo habian presenciado todo, no pudieron contener una viva exclamación, la
primera de terror y de angustia, la se-

gunda de asombro.

Aquellas exclamaciones fueron se focadas por el brioso trinar de Mlle. de Erneville y el vivo acompañamiento en el piano de Mlle. la baronesita de Saint-Lau-

rence. Ni las dos nobles jóvenes francesas, ni los marqueses de Santa Rosa, se habian

-Caballero, dijo Osorio al marqués en voz baja; mañana, hasta las doce de la mañana, estaré en casa, y no recibiré á nadie más que á Vd., ó à quien vaya en nombre de Vd. El ofendi lo soy yo, y te-

nia derecho para elegir armas, pero le cedo, debe Vd. conocer que ha de ser á

—Sí, dijo el marqués.

—Pronto, mañana mismo.

—Sí, mañana; desde ahora elijo la pisla, á cuatro pasos; moriremos los dos.

-Si, manana; desde ahora elijo la pistola, à cuatro pasos; moriremos los dos. -Bien, los dos: ya lo oye Vd., señora, dijo volviéndose à la pobre Enriqueta. -Ya lo oyes, Elisa, dijo el marqués, mirando fijamente à su hermana.

Enriqueta contemplaba, espantada, de hito en hito, á su esposo; parecian asomar en ella como síntomas de pronta demencia.

La condesa de Torreverde estaba pálida como los cadáveres; su rostro apare-

el marabout que adornaba su cabeza y descendia sobre su cuello.

—;Dios mio, qué he hecho! se dijo á sí misma, viendo que su venganza iba más allá de lo que habia creido, ó mejor

ció revestido de la misma blancura que

dicho, que tomaba un giro enteramente opuesto.

Justo Osorio cogió por una mano á Enriqueta, y la obligó á ponerse en pié.

La desgraciad estaba muerta moral-

—Señor marqués, dijo el irritado esposo; me consta hasta dónde ha llegado usted; mi honor está aún puro de toda mancha: nada ignoro, ni nada aumentaré; pero de lo que acapo de hacer no me arrepiento; hasta mañana.

-¿Se vá Vd. ya? dijo la condesa sor-

82

en su mismo salon, provocara á un duelo á muerte á su hermano, delante de ella y de su esposa.

La condesa hubiera entonces querido deshacer lo hecho, aun á costa de su san gre, porque su corazon no era perverso, por más que diera harto frecuentemente acogida á culpables pensamientos.

Desde que Osorio y Enriqueta salieron de su salon, Elisa de Torreverde no cesaba de mirar à su hermano con la más viva inquietud, con terror verdadero, porque comprendia que él tenia derecho para acusarla de su desventura, de aquel insensato amor que sentia hácia la esposa de otro hombre.

-Enrique, díjo al marqués con acento suplicante; es preciso que ese desafío no se realice.

 Se realizará; no hay remedio ninguno.
 Te lo suplico por lo que más ames.

No.
Por la memoria de nuestra madre.
No, contestó con voz más fuerte.

La más viva angustia se pintó en el rostro de la condesa, pero en aquel momento acababa de cantar Mlle. d'Erneville y de tocar la baronesita de Saint-Laurence, oyéndose las palmadas del marqués de Santa Rosa, y los cordiales bravos de la marquesa.

La Torreverde ocultó todo lo que sufria, aparentando la mayor serenidad, hasta haciendo asomar á sus lábios una sonrisa de complacencia. todas las pasiones que á los veinte; el amor fogoso, delirante por su esposa, la rabia de los celos, el ódio á su rival, y la desesperacion de verse obligado por su posicion á disimular lo que ya miraba como su deshonra

Aquella prudencia vergonzosa no era compatible con su carácter, con su amor, con su cólera.

El momento de la explosion se acercaba, sin advertirlo él. No veia de cuanto le rodeaba más que

á Enriqueta sentada y al marqués detrás de ella, y hablandola con fuego, en voz baja, como si estuvieran enteramente solos.

Sus ojos distraidos iban siempre á filor

Sus ojos distraidos iban siempre á fijarse en ellos, sin distinguir á la condesa
que estaba á su lado, separados los dos
del grupo de los demás, hablándole la
bella Elisa en la modesta actitud que
po lia tomar una niña de diez y ocho
años, aunque no por eso dejaba de mirarle de cuando en cuando, comprendiendo todo lo que sufria, gozándose en
sus tormentos, sin piedad ni compasion.
La baronesita de Saint-Laurence puso

en movimiento las teclas del piano.

Mlle d' Erneville comenzó á cantar dulcemente, con encantadora expresion.

Pero ni el piano de la primera, ni la voz de la segunda eran oidos por Enriqueta y la condesa, por Enrique y Justo

Los únicos que se entusiasmaban con la ejecucion de la baronesita y los gorgoritos de su compatriota, eran los excelentes

11

bian componer los batallones francos: de ellos han desertado ya muchos.

Dentro de un par de años podrá llenarse el contingente señalado; pero ¿dónde estará entonces la República?

En Consejo de ministros del sabado se planteó la cuestion del aplazamiento de las elecciones, pero no se tomó acuerdo sobre tan importante cuestion.

Realmente, despues de publicada la alocucion del Gobierno á los electores y debiendo comenzar las elecciones el domingo próximo, no debe esperarse la suspension.

Las Córtes se reunirán el 1.º de junio: entonces es cuando veremos lo que esbueno.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta de ayer publica los siguientes despachos:

"Cataluña.—El capitan general se hallaba ayer en Igualada con las fuerzas que operan á sus órdenes.

Las columnas de la provincia de Lérida persiguen sin descanso á las facciones que vagan por aquella provincia.

Vascongadas.—La faccion Dorregaray fué batida en la tarde del dia 1.º del actual en Peñacerrada por la columna Costa, causándole varios muertos y cogiéndole siete prisioneros. Las tropas no han tenido más que un herido, y continúan la persecucion de dicha partida, que se dirigia á Pipaon y Cagran; y segun los últimos partes recibidos, se hallaba completamente cercada y es de esperar que vuelva á ser batida.

Búrgos.—La faccion Ayala, incesantemente perseguida por las columnas Guzman, Parreño y La Calle, se ha visto precisada à penetrar en el valle de Sosa, dirigiéndose à Vizcaya, sin duda para incorporarse à otras facciones.

El capitan general ha dispuesto que varias columnas persigan sin descanso á la partida Pérula, y ha tomado las disposiciones convenientes para cortarla la retirada y no pueda penetrar en los pinares.»

No debe tener gran importancia la batida de Dorregaray, de que nos hablan los anteriores despachos, cuando solo ha ocasionado un herido en la columna que la ha atacado.

En cambio parece que el grueso de estas facciones ha pretendido tambien pasar el Ebro por el puente de San Vicente, habiéndolo conseguido solo unos ciento cincuenta hombres, por haber sido atacados los carlistas oportunamente por los voluntarios de la República, impidiendo que pasase toda la faccion. El resultado es que poco á poco los carlistas logran venir hácia Castilla á pesar de que el general Nouvilas asegura haberlos dejado encerrados en un estrecho círculo.

El propósito de este general, segun se asegura, es encerrar á las facciones en el condado de Treviño, y allí dar un golpe decisivo que termine de una vez con la guerra en el Norte. No hay duda de que los deseos son buenos, sino que por desgracia, su realizacion vá siendo algo difícil, cuando las facciones, en vez de meterse en los círculos que el general Nouvilas les traza, recorren los puntos que tienen por conveniente, aumentando el número de sus hombres.

Lejos de desmayar, los jefes de las partidas del Norte parece que renuevan su ardor y celo, llevando actos tan feroces como el que hoy refiere la Gaceta en su parte no oficial.

«Segun telégrama del gobernador de Vitoria, ayer circulaban con profusion en esta capital, fotografías de los dos infelices brutalmente asesinados por el cabecilla carlista Iturbe en la peña de Campanzar el dia 21 de abril. Son horrorosos los detalles de tan bárbaro crimen; uno de los desgraciados fué quemado vivo con petróleo; el otro muerto de varios balazos en el cráneo y bayonetazos en el vientre y despues fué carbonizado; el uno era un anciano de 60 años, y jóven el otro; este último casado con hijos. El mismo cabecilla fusiló el dia siguiente á otros dos desgraciados de la jurisdiccion de

Arumayona.»

Ya hay, pues, quien compita con el cura Santa Cruz en la barbarie y ferocidad.

-En su parte no oficial tambien publica la Gaceta lo siguiente:

«Segun telégrama del comandante militar de Irún, personas que han llegado de Vera á Endarlaza en la mañana de ayer han manifestado al jefe del destacamento que la partida facciosa mandada por el cabecilla Arichulegui hizo llevar del mencionado pueblo 90 raciones de pan, carne y vino á los montes inmediatos de Vera y Lesaca. Se estaba racionando en Vera la partida del cabecilla cura Santa Cruz, compuesta de 400 hombres, sus avanzadas estaban en Montoya. A las pocas horas se oyeron algunos disparos de cañon hácia el puente de Lesaca, le que hace suponer que habrán tenido encuentro dichas facciones con la columna mandada por Tejada, que anoche debió pernoctar en Lesaca.»

Segun un diario de esta capital el cabecilla Velasco habia pedido indulto para él y su partida; pero se aseguraba que el general Lagunero no concederia el indulto pedido sino á condicion de que la expresada partida habia de entregarse á discrecion con armas, bagajes, etc., quedando sujetos todos sus individuos á la accion de los tribunales.

En Cataluña no ofrece la guerra mejor

estado que en el Norte.

-Hé aquí la forma en que se se halla redactado el indulto concedido por el soñor Velarde á los carlistas de Cataluña:

«Habiéndose internado en Francia don Alfonso de Borbon, errante el cabecilla Savalla, y diseminada su faccion, aten-

Savalla, y diseminada su faccion, atendiendo a las excitaciones del publico para poner fin á la guerra, y queriendo dar las principal del Go-

bierno de la República, que solo desea la prosperidad del país, en su nombre

Ordeno.—Artículo único. Se concede indulto de los delitos políticos por ocho dias, desde la publicación de este bando, á todos los carlistas que se presenten con armas á los gobernadores militares, jefes de columna y comandantes militares, exceptuando á los cabecillas y desertores de la clase de tropa, ú oficiales si los hubiere.

Vich 29 de abril de 1873. - José Maria Velarde.»

Por desgracia, como repetidas veces hemos asegurado, D. Alfonso se halfa en Cataluña con su esposa recorriendo varios pueblos y recibiendo toda clase de consideraciones por parte de sus partidarios.

En cuanto á Savalls, lejos de hallarse fugitivo, entró el martes en Fallifa, cobró el cuarto trimestre de contribucion que se hallaba recaudado, y amenazó con fusilar á los jóvenes de veinte años si ingresaban en las reservas, segun la última ley de reemplazos.

El bloqueo de Olot y de las otras dos poblaciones de que el sába lo dimos cuenta, continúa llevándose á cabo por los carlistas, á pesar de suponerlos fugitivos y desalentados el general Velarde.

La partida de Tristany, compuesta de 400 hombres, llegó hace pocos dias á Pons (Lérida), segun parte del alcalde de dicho punto. Despues de racionarse abandonó el pueblo sin que se sepa el punto hácia donde se dirigió.

El capitan general de Cataluña se hallaba el sábado en Igualada.

EXTRANJERO.

ROMA 2.—El ministro de Hacienda presentó ayer la dimision á consecuencia del acuerdo de la Cámara relativo al establecimiento de un arsenal en Tarento, á lo cual se habia opuesto el Gobierno por razones de economía.

PARIS 2.—En la Bolsa se han coti-

Bolsin. - El exterior español viejo, á

El 3 por 100 francés, á 54-60. El 5 por 100 idem, á 89-20. El exterior español, á 21 1/2.

21 5/16. El de 1872, à 29 5/16.

El interior español, á 16 5/8.

BRUSELAS 1.º—En Gante estalló un grande incendio en el colegio de San Amando. La torre de la iglesia se ha destruido, incendiándose además dos casas contiguas.

NUEVA-YORK 3.—El general Ceballos ha salido con dirección á España. Los prisioneros carlistas se amotinaron en Puerto-Rico, restableciéndose la tran-

quilidad despues de haber sido muertos algunos jefes y heridos otros.

ROMA 3.—Continúa la crísis ministe-

Se pide al ministerio que se quede para la elaboracion de la ley sobre las corporaciones religiosas.

SANTANDER 3.—Esta mañana á las diez y media ha fondeado sin novedad el vapor correo España, procedente de la Habana

Habana.

PARIS 3.—En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 54-40.
El 5 por 100 id., á 89-90.
El exterior español, á 21 3/8.

Consolidados ingleses, á 93 9/16.

Bolsin. — El exterior español viejo, á 20 7/8.

El interior español, á 16 1/4.

ROMA 2 (con retraso).—El ministro de Hacienda ha dado una órden disponiendo que á partir del 5 del corriente se paguen los cupones de la deuda del 5 por 100 que vencen en julio.

VERSALLES 3.—Hoy se ha reunido la comision permanente de la Asamblea. No se ha tratado de ningun asunto de importancia.

Los conservadores guardarán silencio hasta que se vuelva á reunir la Asamblea. Para entonces se preparan á combatir enérgicamente al Gobierno.

batir enérgicamente al Gobierno.

Los Sres. Serrano y Topete se encuentran en Biarritz.

EL HAYA 2 (con retraso).—El ministro de las Colonias dió ayer cuenta á la se-

gunda Cámara de un telégrama del gobernador general de las Indias. Segun él las tropas holandesas no han sido molestadas más por el enemigo. El reembarque de dichas tropas no pre-

senta grandes dificultades.

El Gobierno ha acordado el envio de refuerzos.

NOTICIAS

Han sido suspendidos los ayuntamientos de Crevillente y de Benidorn.

Probablemente será nombrado director general de instruccion pública el señor D. Euardo Benot.

Garibaldi está gravemente enfermo en Caprera. La ciencia desespera de su curacion.

El general Sanchez Bregua ha obtenido el cuartel para la Coruña.

Durante la última seman a han influido de tal modo en el estado de la economía humana las alteraciones atmosféricas, que, segun El Siglo Médico, volvieron á presentarse en gran número las enfermedades de invierno.

Fueron comunes las enfermedades ca-

tarrales y reumáticas, como calenturas de esta índole, dolores reumáticos, catarros laríngeos, bronquiales, pulmonales y vexicales. Observáronse bastantes casos de toses, ronqueras, amigdalitis, pleuresias, bronquitis y pulmonías, no faltando alguna que otra congestion cerebral y apoplegia, por lo general mortales. Continuaron las fiebres gástricas, aunque en menor número que la semana auterior, y las intermitentes cotidianas y tercianas.

Entre las enfermedades de los niños, las principales fueron las viruelas, el sa-

rampion y la tos ferina: y en las crónicas, las que prolujeron la mayor mortandad fueron las tísis, los catarros y las flegmasías crónicas del pulmon, del hígado y del centro cerebro-espinal.

En algunos pueblos de la provincia de Granada se notaban anteayer síntomas de un próximo levantamiento en sentido carlista. Con este motivo ha salido ayer de la capital una columna, con encargo de reprimir cualquier conato de insurreccion en los puntos que más se hacia este temer

En Dalias, pueblo de la provincia de Almería, se ha restablecido el órden.

Dice El Español de Sevilla, que el jueves se echó de ver que á la imágen de la
Virgen de los Reyes de la real capilla de
la catedral le habian robado la corona y
el peto, ambas alhajas de oro, plata y
piedras preciosas. Sin duda el robo se
hizo por el camarin, y se supone que los ladrones quedaron escondidos en el templo
desde el dia anterior. La corona robada
es la real de San Fernando, donada por
el Santo Rey á la imágen, juntamente
con el peto, propiedad que fué de doña
Berenguela, su madre. Su valor, aparte
de su mérito histórico, asciende á unos
30.000 duros.

TOROS.

A la hora marcada y despues del correspondiente despejo y paseo de la cuadrilla, verificó el Buñolero la solemne apertura del toril y se presentó en escena el primer Veraguas, berrendo en negro, botinero, y con la estampa ache. Colito se llamaba, segun dicen, aunque tengo la seguridad de que nunca tuvo el mal gusto de llamarse à si propio. Un incidente, casual sin duda alguna, hizo que Colito perdiera algo de sus brios; Pepe Calderon tuvo la desgracia de que se le rompiera la vara al salir el toro de la suerte, dejándole la mitad del palo en el morrillo. El público comenzó á tirarle n ranjas y armó el escándalo de costumbre, por lo cual la autoridad mandó retirar á Calderon, calmando así las iras del pueblo soberano, bastante injusto en

Antonio y el Chuchi (primer reserva) le acercaron el hierro nueverveces, dejando una cabalgadura en el suelo y saliendo otros dos arres á reconciliarse con el trapero. Hecha la señal, Molina le atizó par y medio de pendientes, y Gattito uno cuarteando, que le valió una ovacion

Rafael, que vestia azul y oro, le pasó corto y ceñido con gran lucimiento, si bien sufrió un desarme por haber pisado el trapo la res. Puesto otra vez en facha, le largó una buena estocada en la cruz, que á no haber sido algo corta hubiera dado en tierra con Colito. Lagartijo lo descabelló despues de intentarlo cuatro ó cinco veces sin fortuna, lo cual deslució algo su faena, y le robó una buena parte de los aplausos que le esperaban.

Negro, cornicorto, de muchos piés, pero de poca fuerza era el segundo, llamado Vencedor; saludó ocho veces á los hermanos Calderon, sin hacerlos rodar é hiriendo los jacos. Despues de tres salidas falsas, Sanchez le colgó un par de banderillas y medio al cuarteo. Armilla, más afortunado, le plantó dos magnificos de frente y cuarteando.

Frascuelo, en la muerte de este toro, intentó la suerte suprema del arte, es decir, quiso recibirlo. Despues de varios
pases naturales, un cambio, y tres de pecho, lió el trapo, citó al bicho, y le dió
una estocada tomando hueso, sin soltar el
arma; intentada la suerte segunda vez,
le dió otro pinchazo, rematándole de una

No es esto recibir un toro en la verdadera acepcion de la palabra; pero algo es algo, y cuando no esta nos acostumbrados a ver estos actos de buena voluntad y valor, bien merece Frascuelo los aplausos del público, que no se los escaseó, ar rojándole además petacas, cigarros, som-

breros, etc. Nevaito se llamó el tercero, y era negro nevao como su apellido indica, de bastantes piés y codicioso. Al salir del toril los de à caballo le dieron una lanzada que le ocasionó un siete en el lomo que parecia un setecientos. Los Calderones, Onofre y el Chuchi se columpiaron con sus jacos sobre los cuernos de Nevaito, rodando los primeros por el santo suelo. Dos jamelgos hicieron la parte de victimas. Gallito menor, con sus palos correspondientes, se colocó à distancia del toro que en vano se movia, pretendiendo llamarle la atencion. Si los toros gastasen lentes! Por fin se acercó y puso un buen par de rehiletes, despues de una salida falsa. Mariano Anton terminó su tarea con uno al sesgo y otro de frente. Nevaito se hizo huido, y Chicorro despues de un desarme y un regular número de pases, le lanzó una buena sin encomendarse á Dios ni al diablo, junto á las tablas.

Mas feo que la estampa de la heregia, negro, bragao y concuernos decabra, apareció Galguito, cuarto toro de la corrida. Su primer hazaña fué mandar á la enfermería á Antonio Calderon, merced á un golpe que recibió al caer del caballo. Por fortuna, y segun nuestros informes, no es cosa grave. José Calderon y el Chuchi perdieron sus bucéfalos, y á tener estatoro los cuernos en mejor disposicion, es posible que el contratista de jacos hubiera tenido un gran sentimiento ayer tarde.

Villaviciosa y Molina le adornaron para la muerte, y Lagartijo, con los trastos en la mano, brindó el toro á su desgraciado compañero Antonio Sanchez (el Tato), que desde la barrera del segundo toril presenciaba la fiesta.

La brega de este toro ofreció algun peligro, porque el bicho se coló una vez embrocando al matador, que salió ileso, gracias á Frascuelo, que estuvo oportuno al quite. Despues de señalarle una en hueso, le remató de un volapié hasta la taza. El público pidió que se presentara el Tato en el redondel, y este saludó al público desde la puerta del toril. Tanto Antonio Sanchez como Lagartijo, recibieron una verdadera ovacion.

El quinto, de nombre Volante, berrendo en negro, bragao, con buena armadura y mejor trapio, despachó al caballo del Chuchi, de quien to nó seis varas, y pinchó al de Pepe Calderon que le puso otras tantas

El público pidió que los maestros lo banderilleasen, y Lagartijo y Chicorro tomando los rehiletes, plantaron los cuatro pares de la temporada. ¡Cuánto tienen que aprender los actuales banderilleros hasta llegar á la serenidad y maestíra de los dos espadas!

Frascuelo mandó al bicho á la carnecería despues de siete naturales, dos de pecho y una soberana estocada que le hizo morder la arena. El entusiasmo fué tal, que un espectador se lanzó á la plaza y abrazó al diestro cariñosamente. ¡Si habrá aficionados todavía en este país!

El último, llamado Ciervo, negro como la noche, con un cuerno astillado, salió receloso de su cárcel. Gallito menor le dió el quiebro con gran lucimiento puesta la rodilla en tierra y el capote sobre el brazo, lo que le valió buenos aplausos. Despues de probar cinco veces el hierro y de matar un jaco, Gomez y Varo le colocaron con perfeccion los correspondientes colgantes, y Ciervo pasó á manos del ciudadano Chicorro. A los pocos pases el animalito se tumbó, harto sin duda, de correr hasta que viendo cerca el trapo, volvió á levantarse para caer de nuevo, y para siempre, herido de una regular arran-

cando.

En resúmen, la corrida de ayer puede llamarse de las buenas; el ganado fué bravo en general, y los lidiadores cumplieron con buena voluntad.

La direccion de la plaza muy mal. Allí cada cual se lleva el toro por donde tiene por conveniente, abusando de los recortes y quitando á lo mejor el toro de la suerte de vara.

Señor Lagartijo: ¿Vd. cree debe ser una especie de Málaga, donde cada cual haga lo que guste?

Eso no es ser buen maestro.

Cabos atados. ¿Quién ha calumniado al general Córdova? ¿Quién le ha llamado desorganizador

GACETILLAS.

del ejército?

Los que este digan que se miren al espejo del general Pierrard.

Bien dice el refran: otro vendrá que

El general Pierrard quiere introducir la democracia en el ejército.

bueno me hará.

Pues tiene un medio de acreditarse de demócrata. Que suelte la faja y entorchados y se

plante una levita de municion.

Así demostrará que ama la igualdad, que es lo más esencial de la democracia.

Algunos periódicos se quejan de que se ha gastado mucho desde la proclamación de la República en viajes para los empleados á Ultramar, gracias á las muchas remociones del personal llevadas á cabo por el Sr. Sorní.

El Sr. Sorní po lrá hacerlo todo lo mal que los periódicos quieran, pero todo debe perdonársele

Pues ¿y el placer que anteayer nos dió de ver un ministro, sable en mano, al frente de un batallon de gorros colorados,

con qué se paga?

Aunque cueste algo caro el Sr. Sorní,
nos dá espectáculos singulares.

¿Con quién se casarán los hombres en Reus? Digo esto, porque en el registro civil del dia 29 dice:

¿Con quién contrajo matrimonio ese ciudadano, si no se casó ninguna hembra en ese dia? La cosa merece explicarse.

El sábado por la noche recorrieron la calle de la Montera unos cuantos soldados embriagados. Pronto hizo efecto la circular Pierrard.

El general Nouvilas ha llegado á Madrid dejando á los carlistas encerrados en un círculo, segun él. Por lo visto, en ese círculo se compren-

de á toda España.

Algunos soldados llevan medallas republicanas en el pecho.
En estos tiempos se sustituyen así las

Esto sí que es democrático.

El Periódico para todos. Esta notable publicacion del conocido e litor D. Jesús Gracia, adquiere ca la dia más popularidad y fama por las amenas novelas que inserta en sus columnas, debidas á las plumas de nuestros más populares litera-

cruces de mérito.

tos, y los brillantes grabados intercalados en su texto.

El núm. 17, que es el último publicado, contiene el sumario siguiente:

Texto.—El Rey del puñal, novela por

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.-Los meses del año por D. Torcuato Tárrago. -Honor de esposa y corazon de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias .-Las frases de cajon, por D. Eloy Perillan Buxó.—Seccion histórica: el corregidor Goyeneta, por D. J. Velazquez y Sanchez. -Los cuervos: leyenda española por la violeta. Los lunares de Madrid, por don Antonio de San Martin. - El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tárrago.—Causas célebres. Historia de la insurreccion carlista de 1873, por D. Antonio de Sau Martin. - Variedades: progreso literario de España desde la irrupcion de los árabes hasta fin del siglo xv: reyes y emperadores de Roma. - Miscelánea.

Grabados.—El reydel puñal.—Los cuervos (dos grabados).— D. Roberto Robert. Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias, y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que descen recibir, en carta á su editor D. Jesús Graciá, Encomienda, 19, principal, Madrid,

SEGUNDA EDICION.

Decididamente no verá la luz la protesta de la que fué comision de la Asamblea.

Los Sres. Salmeron, Gomez y Mosquera se han negado, segun se dice, en absoluto á suscribir protesta de ningun género, y claro es que faltando la firma del Presidente (nominal) de la Asamblea y de la comision, y emigrados algunos de sus individuos, no es posible autorizar la protesta con suficiente número de firmas.

En vista de esto, se trataba esta tarde en el salon de Conferencias de protestar contra el silencio de la comision, y seña-ladamente contra la conducta de los que se han negado á firmar la protesta.

Parécenos, sin embargo, que dificilmente se llevará à cabo este acto, pues los radicales, que forman el mayor número, à pesar de ser ellos los que han iniciado la idea, no llegarán á aquel extremo.

Siempre se le s ha ido à estos señores la fuerza por la boca.

Con asombro recibirán nuestros lectores la noticia de que el general Pierrard no abandona la secretaría del departamento de la Guerra.

Los intransigentes le han animado á quedarse y hecho la intimacion al Gobierno de que le declararian una guerra formal si era sacrificado el expresado señor.

Tenemos, pues, desde hoy dos ministros de la Guerra.

Las facciones de Cataluña à las cuales se habia presentado en dispersion, de-muestran su espíritu audaz y devastador.

La partida Vallés incendió anoche la estacion de la Selva en el ferro-carril de Barcelona á Tarragona, y no satisfecha con esto, destrozó dos kilómetros de la vía.

Tan acostumbrados estamos ya à este género de atentados que casi se reciben con indiferencia.

Esta mañana ha fondeado en el puerto de Barcelona, procedente de Palermo, el vapor Wanclusset de porte de nueve cañones.

La comision nombrada ayer en la explana de Caballerizas para felicitar al general Pierrard por sus proyectos de federalizar y descentralizar al ejército, pasó á cumplir su encargo al ministerio de la Guerra, siendo recibida, no por el ministro interino, sino por el propietario. Los comisionados salieron poco satisfechos de la entrevista.

Una hoja autógrafa parisiense nos anuncia que muy pronto llegarán á España los más importantes internacionalistas, y que su asociacion funcionará públicamente entre nosotros, formando un centro que comunique sus acuerdos y órdenes á toda Europa.

BOLSA

REVISTA BURSÁTIL DE LA SEMANA.

Continúa la paralizacion en la Bolsa,
y las operaciones son de tan poca importancia, que casi merecia la pena el supri-

mir la reseña de las oscilaciones en los precios en la pasada semana, no obstante la terminacion de la liquidacion, la cual se ha arreglado pronto y bien.

Lo peor de todo, es que este marasmo no tiene aspecto de variar, y que el retraimiento en los especuladores, cada dia

que pasa se vá haciendo más general, y de seguir de este modo llegará un dia en que los precios sean poco ménos que nominales.

La confianza para emprender negocios ha desaparecido de la Bolsa, y mientras aquella no vuelva á ese centro natural del movimiento y la animacion, los negocios serán pocos y sin importancia,

público, el cual se cotiza ya á un precio hasta ahora desconocido.

La renta al 3 por 100 interior ha oscilado durante la semana entre el cambio de 17-20 á 40, para cerrar el sábado á

con perjuicio inmenso para el crédito

17-30 con algunas ventas.

La renta al 3 por 100 exterior ha cerrado á 23-10, con unos cuantos céntimos
más bajo que en nuestra revista ante-

Los bonos del Tesoro de 60-75 han quedado á 61-50. Las obligaciones de ferro-carriles han

Las obligaciones de ferro-carriles han cerrado en baja, quedando á 34-30.

Las acciones del Banco de España no han tenido variacion en su precio, quedando á 148 por 100. Los billetes hipotecarios á 101-50.

carios á 101-50.

El papel sobre el extranjero ofrecido:
Lóndres, á 3 meses fecha, á 48-20, y París, á 8 dias vista, á 5-06.

Hoy se ha cotizado:
Renta perpétua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 17-50 y 17-20.
Idem id. exterior, 23-35 y 23-10.

Billetes hipotecarios del Banco de España, á 101-50 y 101.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 62-25 y 61-75.

anual, á 62-25 y 61-75.

Idem en cantidades pequeñas, 62-25 y 61-75.

Resguardos de la Caja de Depósitos, á 00-00

Obligaciones de terro-carriles de á 2.000 rs.,
á 34-60 y 34-35.

Idem id. id. de 20.000 rs., á 34 00.
Acciones del Banco de España, 148 00.
Lóndres, á tres meses fecha, 48-25
París, á 8 dias vista, á 5-05.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Adriana.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media:

El amante universal.—La cabeza à pájaros.

y media: Mambrú.—Arturo di Fuencarrale.

TEATRO W CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media: Pescar en seco.—El sombrero blanco.—Flama ó la hija del fuego.

Manana la misma funcion.

Paul.)—A las nueve.—La deshonra.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho y media: Las quintas.—Bute. -La capilla de Lanuza.

IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ

Diario mercantil y guia de Madrid.

OFICINAS

Colegio de Procuradores, plazuela de la Leña, núm. 4, pral., izq. Direction general de Contabilidad de Hacleuda, publica calle de Alcalá, 9, piso se-

gundo de la derecha .- Oficina, de 10 á 4; parte. Direccion, general de Rentas estancadas y toterias calle de Alcalá, 9, piso segundo.-

Oficina, le 10 á 4; el director recibe los sabados. a las B

Direccion general de Propiedades y derechos del Estado, calle de Alcalá, 9, piso tercero; pero la entrada es por la calle de la Adua-

Direccion general de la Deuda pública, calle de la Salud, 2.- Oficina, de 10 á 4; el secretario recibe, por lo regular, en estas honas. En la teneduría del gran libra son las mismas hoars; en la seccion de liquidacion el jese recibe todos los dias de 3 á 4, los oficiales de la seccion prim va los lunes y jueves, los de la segunda los martes y viernes y los de la tercera los miérco-

les y sábi dos, todos ellos de 10 á 11. El contador y oficiales todo: los dias durante las horas de oficina, el fiscal de 3 á 4 y los demás oficiales de 3 á 4 en invierno y de 2 á 3 en verano. Direccion general de Administracion en el Mint terio de la Cobernacion, Puerta del

Sol, 13.-Horas de oficina, de 10 á 4; el director recibe todos los dias y los oficiales los martes de 2 á 4. Direccion general de Correos y Telégrafos. -Oficina, de 10 á 4; el director recibe los jueves

dias. Carretas, 10. Direction general de Establecimientos pe nales Beneficencia y Sanidad, Puerta del

de 2 á 4 y los oficiales á la misma hora todos los

Sot, 13.—Oficine de 10 á 4. Direction general de Agricultura, Indus tria y Comercio, calle de Atocha, 14, Ministerio de Fomento

Direccion general de Intruccion pública, calle de Atocha, 14.-Horas de oficina, de 10 á 5; se da razon ce los asuntos pendientes de 4 á 5, y el director recibe lus lunes à la misma hora. Fiel contraste y almotacen, establecimiento

destinado al reconocimiento y contraste de pesas

y medidas, plaza de la Constitucion, Casa Pana-dería, bajo.—El de oro y alhajas, en la plazuela de Trujillos, 5, principal.

Facultad de farmacia, calle del mismo nombre antiguo colegio de san Fernando.—También depende de la Universidad, donde se hace le matricular Num . 41.010

mireccion general de Beneficencia, Puerta del Sol. 13. Ministerio de la Gobernacion. gustituto industrial, calle de Atocha, 14, piso

bajo de Ministerio de Fomento. Junta consultiva de Sanidad, calle Mayor, 115. Las horas de oficina, de 10 a 4. Ministerio de la Gobernacion. grandos

Junta facultativa del cuerpo de ingenieros de montes, calle de la Magdalena, 21, principal. - Oficina de 10 á 4 en invierno, y de 7 á 12 en verano. La junta se reune dos veces á la semana. Jorge Juan, 7.

Junta auxiliar de carceles, en la calle del Barquillo, 16 está la secretaría. Horas de despacho, de 11 á 4.-Alcalá, 9.

Junta de estadistica, cuesta de la Vega, 5 .-Horas de oficina, en invierno de 10 á 4 y en verano de 7 á 12. Junta de damas de honor y mérito, plazuela

de IVilla, 5, Casas Consistoriales. Las oficinas están en la Inclusa ó colegio de la Paz, calle de Embajadores, y las horas de despacho son de

Juzgadus de primera Instancia, salesas Reales, piso bajo de la Audiencia. Horas de despacho, de 10 à 2 todos los dias no feriados ó de vacacion de tribunales. Juzgado de la Capitania general de Casti-

de despacho, de 8 á 11 en verano y de 10 á 4 en invierno. Juzgados municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en

Ila la Nueva, calle de Atocha, núm. 4. Horas

la plazuela de santa Cruz, núm. 1, planta baja. Los del Hospicio é Inclusa, plazuela de la Aduana vieja, núm. 1, pral. Ordenacion general de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia, calle Ancha de san

Bernardo, 11, piso segundo de la izq.

OFICINAS.

Comisaria general de Cruzada, san Justo, 2. Oficina de 10 á 1.

Consejo de gobierno y administracion de redenciones y enganches del servicio mi-litar, calle de Pizarro, 13. principal derecha. -Las horas de oficina de 11 à 4.1 Diputacion provincial, plaza de Santiago, 2.

Direccion del registro de la propiedad, Ancha de San Bernardo, 47, principal.—Horas de oficina de 9 á 2. Direccioa general dell stado Mayor del ejército. De ella depende el depósito de la

Guerra y la escuela especial. El secretario y los oficiales dan audiencia de 1 á 3. - Ministerio de la Guerra. Direccion de Infanteria, calle del Barquillo, 30 Direccion de Artilleria, calle de Alcalá, 53,

Ministerio de la Guerra.-Oficina, de 10 a 3 todos los dias no festivos. Direction de Ingenieros, calle de Alcalá, 53. -Horas de oficina, de 10 á 4. Direccion de Caballeria, calle de Alcalá, 53.-

El director, el secretario y los oficiales reciben de 11 à 4, que son las horas de oficina. mireccionde la Guardia civil.—El secretario y los oficiales reciben de 9 á 1 y el parte diario es en verano de 10 á 11 y en invierno de 12 á 1.

Calle Ancha de san Bernardo, 18, Direccion de Administracion militar, calle de Alcalá, 49, piso segundo.—San Nicolás, 13. Direccion de trabajos hidrográficos Calle Alcalá, 56, principal. En el piso bajo se en-cuentran á la venta todos los trabajos y las obras publicadas por la direccion El director recibe todos los dias de 10 á 2.

Direccion general del Tesoro, calle de Alcalá, 9, piso principal del Ministerio de Hacienda. -Oficina, de 10 a 4 y los oficiales reciben durante estas horas.

Direccion general de Contribuciones, calle Alcalá, 9, piso principal.-Horas de oficina, de

Megiatro de la propiedad de Madrid y su termino, plaza de Progreso, 1.-Las horas de oficina, de 10 á 4 todos los dias no festivos.

MERCADOS NACIONALES

MES DE MAYO.

Alicante. 1 .- Trigos de 40 ú 47 y de 45 á 47 reales fanega; cebada de 98 á 100 rs. cchiz de 4 112 fanegas; aceite, de 40 á 42 y de 48 á 52 rs. arroba; vinos, de 9 á 12 reales cántaro.

Avila, 1 .- Trigo, de 36 d 38 reales fanega; cebada de 23 á 24; garbanzos, de 60 á 120 id. fa-Badajoz 1 .- Trigo, de 30 á 34 rs. fanega; ce-

bada, de 18 á 24 id., garbanzos, de 80 á 100 id. Barcelona, 1.-Harinas, de 17 à 17 518 pesetas cuartera de 41,60 kilos; aceite, de 18 á 19 duros los 115 kilos; trigo, de 16'25 1 17 pesetas los 70 litros. Burgos, 25-Trigo, á 37 á 38 rs fanega; cebada

de 19 á 20 id. C ceres, 1.-Trigo, á 29 y 30 rs. fanega; centeno, á 25 id.; cebada blanca, á 24 id.; avena á 15 id. Córdoba 1.—Trigo de 29 á 34 rs.f.; cebada de 22 á 23; aceite, en los molinos, à 30, en la ciudad à 34.

Granada, 1.—Trigo de 8'75 á 10'75 pesetas fanega; cebada, de 6'25 à 6'50 pesetas id. Logroño, 1.-Trigo, de 39 a 41 rs. fanega; cebada, de 19 á 21 rs. id.

Madrid, 3.—Carne de vaca, de 16 á 17 pe-setas la arroba; de 0'47 á 0'70 la libra y 1'51 el kilogramo. Idem de carnero, á 0'47 á 0'68 pesetas la libra, y

á 1.41 el kilógramo Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2171 á 4:34 el kilógramo. Tocino anejo, de 17'50 á 18 pesetas la arroba; de

0'76 á 0'82 la libra. v de 1 65 á 1'78 el kilógramo. En canal, de 16'37 á 16'75 pesetas la arroba y de 149 á 152 el kilógramo. Garbanzos, de 5 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'59 la libra, y de 0'50 á 1'28 el kilógramo.

Aceite, de 11 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 á 0.60 la libra, y de 1 34 4 11.54 el decálitro. Vino, de 6'50 a 9 pesetas la arroba; de 0'29 a 0'35 el cuartillo, y de 4'02 á 5'57 el delicátro. Trigo de 9'50 à 11'50 pesetas la fanega y de 17'20

á 20'82 el hectólitro. Cehada, de 5 á 5'68 pesetas la fanega, y de 9,05 4 10'17 el hectolitro.

Dentro de un par de años podrá He-1 Malaga, 1 .- Trigo, de 40 4 44 rs. fanega; cebadade 25 á 26 id. vinos, de 24 á 34 id.; aceite, en bodega, de 38.50 à 38.75; en puertas, de 34 à 35. Murcia, 1 .- Trigo, de 43 à 48 rs. fanega; cebada, de 21 á 22 id.; accite, de 31 á 35 rs. arroba:

vinos, de 24 á 34 reales arroba. Palencia, 1 .- Trigo, de 37 a 39 rs. fanega; ce. bada, de 15 á 17 rs. id Sevilla, 2 .- Trigo, de 40 á 44 reales fanega;

cebada, de 23 á 24 rs. id.; aceite de 33 á 34 reales arroba; habas, de 33 à 34. Valencia 1 .- Aceites, de 31'93 á 39 rs. 10 kilos;

trigo, de 80 á 86 y de 73 á 90 rs. hectólitro, arroces, á 18, 22, 24 y 26 rs. barchilla. Valladolid, 3.—Harinas de 15 112 á 14 y 11 reales arroba; trigo, de 9 75 á 9 87 pesetas fanega; cebada, á 21 rs. id.

Zaragoza, 1.-Trigo, de 31 á 35 pesetas cahiz; cebada, de 11 à 13; vino, de 11 à 12 rs. cantaro; harina, a 29 32 y 35 pesetas os 100 kilosus

SENALAMIENTOS.

Direction de la Caja general de Depósitos Esta Direccion general ha acordado los pagos

que se expresan á continuacion para el 6 de Mayo de diez a dos de la tarde. Intereses de depósitos en efectos públicos, se gundo semestre de 1872, por la tercera parte de papel, números 53 al 58 de sorteo, carpetas 5111, s 20, 4021 á 30, 1271 á 80, 1511 á 20, 1781 á 90

y 353 á 60 de señalamiento

Direccion general de Correos y Telégrafos. Segun los partes recibidos, ayer llovió en Alicante, Córdoba, Cuenca y Jaen.

SANTO DE MANANA.

irada y no pueda penetrar en los pi-

San Juan Ante-Portam-Latinam.

A compared to the compared to

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

No debe tener er mamportancia la FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION.

de Barcelona, procedente de Palerme, el

vapor Wanelusset de porte de nueve ca-

España. - Francia. - Bélgica. - Inglaterra. Italia. - Portugal. Antillas. - Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

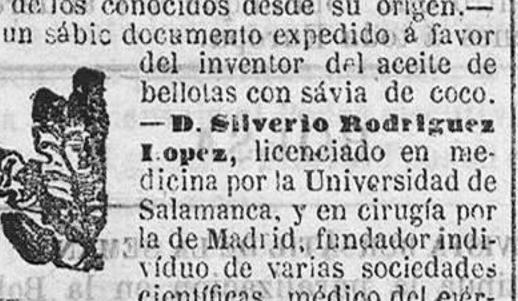
ULTRAMAR y EXTRANJERO. - Seis meses... Pesetas. 36 Por comision, 9, 17 y 40 respectivemente. El pago se hará adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Se suscribe tambien en las principales librerias; y en provincias, en casa de los corresponsales. Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46 -Puerto-Rico, D. Manuel Nolla. Londres, Sres. Davies y compañía, 1 Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

R.MER DESCUBRIMIENTO DEL MUN; do, de los conocidos desde su origen.-Lerd un sábic documento expedido a favor



científicas, médico del ejército y de la armada, etc., etc.- «Certifico: Que he observado los efectos del Aceite de bellotas con sávia de coco ecuatorial, invencion del Sr. L. de B ea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, utilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la piel del cránco é irritacion del sistema capilar, la calvicie, tiña, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, gota, reumatismo, llagas, males de oidos, vicio verminoso, y segun experiencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros el Dr. Lopez de la Vega, es una especialidad este Accite para las heridas de cualquier género que scan; es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos: puede reemplazar tambien con ventaja al-Aceite de hígado de bacalao, en las escrófulas, tísis, raquitismo, en las leucorreas, y otras muchas afecciones; recomendado su uso en las enfermedades sifilíticas como muy superior al «Bálsamo de Copaiba,» y en general en toda enfermedad que esté relaciona. da con el tejido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo más mínimo á la verdad, que el Aceite de Bellotas es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á peticion del de Setiembre de mil ochocientos setenta.

Silverio Rodriguez Lopezon Se vende à 6, 12 y 18 rs frasco, en 2.500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, cápsula, prospecto y etiqueta, por haber ruines é indignos falsificadores. Di igirse á la fábric ca para los pedidos, calle de la Saluda múmero 9, pral. y bajo, Madrid, a L. de Brea y Moreno, prove dor de todo el Atlas.

ARRION, ANTIGUO Y ACREDITADO dentista en las operaciones de la boca y colocacion de dientes con perfeccion y segu-

Su opiata odontina y agua sanitaria (elixir) son excelentes para los males y conservacion de la dentadura.

Plazuela de la Leña, núm. 4. MENCIA Y NATURALEZA.—ENSAYOS de filosofía y ciencia natural, por Luis Buchner, traduccion directa del aleman, por el Dr Gaspar Santinon. Esta obra del autor de Fuerza y mate-

rias, se acaba de publicar en Maiaga en

buen papel é impresion, y consta de dos tomos en 8.º mayor. Se halla de venta al precio de 6 pesetas en las principales librerías de Madrid y en Málaga en la de sus editores, hijos de Jose G.

Tavoadela. YUADRO SINOPTICO DE LOS ARAN-Celes judiciales para lo criminal y Ley con más de 150 notas por C. Teran y Puyol. | veasse el tratadito que acerca de la utilidad

provincias: los aranceles solos, 2 rs.

THENAS MEDICO CIRUJANO DENTIS - L SALVADOR -- COLEGIO DE PRIME La. Polcos y agua dentifrica para la limpieza de la buca. Un exuo seguro de diez y le peciales y facultad de Derechn; establecido seis anos hace muy recomendables estas I en uno de los mejores edificios del barrio de

I reparaciones. Se venden á 4 rs. caja de polvos y á 10 11 reales frasco del agua, en casa del autor, | Ocho ilustrados y muy prácticos profeso-Carretas, 7, principal, Madrid,

IMPRENTA DE PEDRO NUMER

EL LIBRO DEL PUEBLO

POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ

Abogado de los ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Sociedades Econémicas Matritense y Aragones .. OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO á peticion é informe de la Sociedad Económica Matritense y de la Academia de Ciencias morales y políticas, y tambien en la Exposicion universal aragonesa.

TERCERA EDICION.

Pueblo todo, escucha una palabra: Hemos escrito un libro para tí, no queremos recomendarte su adquisicion por medio de un pomposo anuncio, fundados en los brillantes dictámenes que han dado las corporaciones

Lec sus primeras páginas y ve si te conviene. No encontrarás en él ni adulaciones ni vituperios. Es un amigo fiel y desinteresado al que puedes consultar en todas tus operaciones, y buscar tambien en él un consuelo á tus pesares:

Porque este libro eres tú; Porque en este libro están retratadas tus alegrías, cuando disfrutas en el campo de las Porque en él verás los dulces goces que tienes en el hogar doméstico; Porque te auxiliará en la educacion de tus hijos,

Y porque será tu mis fiel consejero en tus prosperidades; y el más cariñoso amigo en Si tú le lees con algun cuidado, puede que encuentres en él el medio de realizar las aspiraciones que tu generoso corazon desea, y acaso te anime á emprender una peregrinacion al templo de la virtud, de la ciencia y de la gloria.

Esta ob a consta de dos preciosos tomos en 8.º francés, y al frente del primero va el retrato del autor, dibujo del aventajado pintor Sr. Nia, y grabado por el eminente artista Sr. Capúz; siendo el coste de cada tomo, el de 10 rs., y el de 20 toda la obra, tanto en Madrid como en provincias. Los pedidos se dirigirán á su autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, nú m. 9.

primero, principal, en cama acompanando libranza del giro mutuo, y tambien en sellos de correos, pero en carta certificada para que no sufran extravío. No se servirá pedido á que no se acompañe el importe. A los que pidan más de seis ejemplares se les dará uno gratis y así sucesivamente.

A los senores libreros que tomen 50 ó más ejemplares, se les hará una rebaja proporcio-

al, y mucho mís ventajosa que el tanto por ciento de comision. LA CASA DE MATIAS LOPEZ



CUENTA 25 ANOS DE EXISTENCIA

LOS ARTÍCULOS QUE EN ELLA SE CONFECCIONAN SON LOS SIGUIENTES:

Chocolates, cafes, tes y sopas. Para los chocolates tiene montada una de

las primeras fábricas de Europa: puede visitarla, en las horas de trabajo todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su créaito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfeccion en la mercancía, elaborando calses que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confeccion; de ser único dueño y no tener colectividad; fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del chocolate, 1864 y 1869. Pre-

cios, desde 5 á 20 rs. libra. Cafés.

Nadie con más asiduidad, nadie con más provisional de Enjuiciamiento, comentada | inteligencia prepara ese néctar delicioso; Edicion de bolsello, y à parte los Aranceles | y preparacion del café ha estri o el Sr. Lopcz, 1870. Muchas son las vigilias consagra-Se vende en la imprenta de los señores das al estudio de este descuidado ramo de la Rojas, Tudescos, 34, principal. Precio del | alimentación; pero sus desvelos los ve relibro y el cuadro, 6 rs. en Madrid y 7 en | compensados por el favor del público, que

Salamanca, calle de Goya, números 13 y res, cuatro e e ciasticos y cuatro seglares, l portería.

L'ra clase, preparatorio para carreras es-

de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable.-Precios, 8, 10 y 16 rs.

Variadas son las clases que reune el señor ANTE Lopez en su depósito central de la Pnerta del Sol; tiene clases de las mejores que vienen de la China, tanto en negros como en perlas y verdes : tambien los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquetitos desde una à ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 rs. onza.

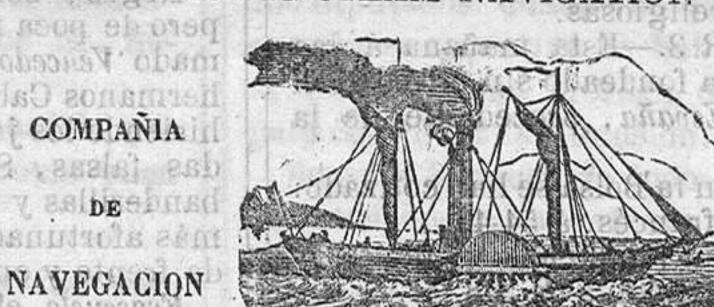
Las sopas que confecciona la casa Lopez. en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca Sagú y Arrowroot, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 rs. libra.

Fabrica, Palma Alta, núm. 8 .- Bepé sito central, Puerta del Sol, número 13. Y en provincias se expenden en los principa es establecimientos, donde se ven los

carteles de la casa.

compacten entre si la importante y dificil mision de educar con esme o y de instruir con solidez à la brillante juventud que frecuenta las clases bien montadas de este colegio. Los reglamentos se facilitan en el mismo establecimiento, en la Carrera de San Jeró-

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



POR VAPOR

PACIFICO

LINEA REGULAR SEMANAL VAPORES CORREOS INGLESES

PARA MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARICA, ISLAY,

CALLAG DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACÍFICO, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Mahía. (De Liverpool todos los miércoles.

Salidas. De Burdeos todos los sábados.

De Santander. (Unavez De Coruña. lal mes. (Dos ve-De Vigo. ces al

De Lisboa todos los martes.

Las expediciones de Ma Los pasajeros de 1.º y 2. PRECIO DE LOS BILLETES.	.* clase pueden ant			icipar la salida.			A VALPARAISO		
	1.a Rvn	Rvn.	3.* Rvn.	Rvn.	Rvn.	3.ª/ Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rva.	3.ª Rvn.
esde Madrid (vía Lisboa). antander, Coruña ó									
Vigotta and order	$2940 \\ 2700$	1960 1960	1175 1175	3430 3430	1960 1960	1175 1175	7345 6700	4900	2940

Los magnificos vapores de esta compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía, -Vigo, M. Bárcena y hermano. -Lisboa, E. Pinto Basto y

PARA PASAJES Y FLETES, DIRIGIRSE AZ AGENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, D. L. Ramirez, calle de Alcalá, 12.

LOS BORBONES

LA REVOLUCION POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ

y de Madrid, é indivíduo de las Sociedades económicas Matritense y Aragoneaa

SEGUNDA EDICION PRODUCT LETERES IN

La Revolucion de Setiembre arrojando del trono á la dinastía borbónica parecia un hecho providencial de elevada justicia, por haber dejado aquella de cumplir la mision que á su raza confiara la Providencia. Bajo este punto di vista, examinamos, pues, esa dinastía, tanto y principalmente en lo que à España toca, cuanto en lo que se refiere á Francia y á Italia donde han dontinado los Borbones por espacio de muchos años.

La obra consta de tres grandes volúmenes en fólio de más de 800 páginas cada uno, de excelente papel y de clara y esmerada impresion, yendo ilustrados | cena o desayuno. con el retrato del autor y más de ciento y tantos retratos de todos los hombres notables que figuraron en ese periodo histórico.

La primera edicion que se publicó por suscricion, costó 166 rs.; esta segunda está ya de venta al precio de 30 rs. tomo ó 90 rs. toda la obra, recogiéndola en la administracion; precio excesivamente módico si se tiene en cuenta lo voluminosos que son estos, pues el que menos, contiene más de 800 páginas, el buen papel y la esmerada impresion y los muchisimos retratos que la ilus-

Los pedidos se hacen al autor D Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, primero, principal, acompañandole el importe en letra ó sellos de correos; y en este último caso en carta certificada para que no sufra estravio. Al que pida mas de seis ejemplares se le regalará uno y así sucesivamente. Si à los señores que la pidan no conviniere recogerla en casa del autor, ennime, 21, tienda, y en la calle del Olivo, 15, tences se aumentarán 10 rs. por razon de porte, 8 lo que es lo mismo, les Il costará 100 rs. las principales fueron las viruelas, el sa- | rom dua verdadera ovacion.

PEUMATISMO CURADO RAPIDAMENTE por poco dinero, -Más de cien mi.lones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchísi-

mos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del Aceite de Bellotas con sávia de coco, de nuestra invencion y abso-luto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sis-

tema capilar.—Hoy podemos exponer esta importantísima, y manifestar á los que padezcan reumatismo, cuya afeccion, caracterizada por dolores contínuos o intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefaccion y de fenómenos generales, que ataca los múscu-los, las articulaciones y muchas vísceras, que no existe ni ha existido en el mundo. desde su creacion, inclusas las aguas termales, los baños rusos, los balsamos de Opodeldoch y Holloway, un remedio tan heróico, eficáz, cómodo, barato (á veces 50 centimos) y sencillo, como nuestro inimita-ble específico, recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmaceuticos y por más de 800 periódicos sin distincion de ma-

Sc usa en fricciones, poniendo arrollada una francia encima, para reumatismo inci-piente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita, como preservativo; basta darse una untura en la piel cada Todo el que habite países frios, diluvio-

o malsanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cor taduras, quemaduras, hemorroides, tina, Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de la Salud, núm. 9, principal y bajo, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y

sos, nevados ó viva en aposentos húmedos.

perfumerías de todo eligiobos qua Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre y vidrio en la capsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta, que hay ruines fafsificadores.

Elinventor, L. de Bred y Moreno proveedor de todo el globo. NOTA IMPORTANTE. A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa, de Urberuaga y que las famosas pastillas del pastor de Beimed, de la Ermita y otros, para curar el pulmon y toda clase de toses: en breve publica-remos nuestros informes facultativos.

Disentería curada con el Café de

Bellotas. Esta inflamacion intestinal, cuyos princia pales sintomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes o sanguí-neas, pujos o contínua necesidad de defecar, dolores vivos y sensacion de calor y peso en el ano, se combate con gran éxito con el Café de Bellotas con almendra de coco, ya sca la disentería aguda ó crónica, biliosa ó

Es excelente parada denticion y destete de les niños para señoras embarazadas y para sanos, enfermos o convalecientes, y para reemplazar al café o chocolate como

Se vende a 12 rs. caja de una libra y 6 rs. media. Calle de las Tres Cruces, núm. 1, principal, y Jardines, 5, Madrid. Inventor, L. de Brea y Moreno, provecdor de todo el globo.

Nora. Es admirable para los que van o viven en las Américas y las Indias,-Habana: Senores A. Impera, Obispo, 36, y A. Espinosa, Muralla, 10.

MASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE "Fuencarral, num. 17, principal, Madrid. -Se facilita la venta, compra é hipoteca de buenas dehesas y casas en la corte. Se admiten corresponsales representantes. Se ha-Il cen compras y ventas en varias provincias.